

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCION N° 1238 - 2017 - R Lambayeque, 16 de octubre del 2017

VISTO:

El Expediente N° 5085-2017-SG-UNPRG, presentado por la Oficina General de Planificación y Presupuesto, sobre participación comisión de servicio:

Que, el Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, mediante Oficio N° 761-2017-0GPP, contenido en la parte visto de la presente resolución, comunica la necesidad viajar a la ciudad de Lima, los días: 18 y 19 de octubre del año en curso, conjuntamente con el Ing. Richar Néstor Piscoya Olivos, Jefe de la Oficina Formuladora de Proyectos de Inversión Pública, para participar en el Taller de Capacitación en materia de "Metodologías Específicas del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria", organizado por el Ministerio de Educación, con el propósito de formular y evaluar de una forma adecuada los Proyectos de Inversión Pública bajo el Sistema INVIERTE.PE, motivo por el cual, solicita al Titular del Pliego, autorización, pasajes y viáticos respectivos; asimismo, propone el encargo de la Jefatura de la Oficina General de Planificación y Presupuesto al Mg. Norman Osvaldo Aguirre Zaquinaula:

Que, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, mediante Informe N° 015-2017/P-OGPP, otorga el Certificado de Crédito Presupuestario (CCP) aprobado N° 0000000025, para atender la citada comisión de servicios, cuya Certificación Anualizada se ha previsto el gasto relacionado con la P.G.G. 2.3 Bienes y Servicios, con la fuente de Recursos Directamente Recaudados de la Alta Dirección, conforme al siguiente detalle: 2.3.21. 21 Pasajes y 2.3. 21. 22 Viáticos, Meta 001;

Que, es política institucional de la Universidad brindar al personal docente, administrativo y alumnado, el apoyo necesario en la asistencia a eventos que fortalezcan el área de Proyectos de Inversión Pública;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector, el Art. 62° de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 40° del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1º. AUTORIZAR, el viaje en comisión de servicio, del personal docente y administrativo que se menciona a continuación, con la finalidad que participen en el Taller de Capacitación: "Metodologías Específicas del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria", a realizarse en la ciudad de Lima, los días: 18 y 19 de octubre del 2017, organizado por el Ministerio de Educación y tiene como propósito formular y evaluar de una forma adecuada los Proyectos de Inversión Pública bajo el Sistema INVIERTE.PE. Asimismo, otorgar pasajes y viáticos correspondientes, con cargo a rendir cuenta documentada.

NOMBRE.	PASAJES S/.	VIATICOS S/.
Dr. Luis Aníbal Espinoza Polo Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto.	200.00	420.00
Ing. Richar Néstor Piscoya Olivos Jefe de la Oficina Formuladora de Proyectos de Inversión Pública	200.00	420.00

- 2°. Encargar, la Jefatura de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, al Mg. Norman Osvaldo Aguirre Zaquinaula, Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, los días: 18 y 19 de octubre del 2017, mientras dure la ausencia de la Titular.
- 3°. Darán cumplimiento a la presente Resolución, la Dirección General de Administración, con cargo a los recursos directamente recaudados - Presupuesto 2017 de la Universidad.
- 4º Dar a conocer la presente Resolución a Vicerrector Académico, Dirección General Administración, Interesados, Oficina General Recursos Humanos, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Órgano Control Institucional, Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas y demás instancias respectivas.

ugenció sandoval rodrígue

Secretario General

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Dr. JORGE/AURELIO OLIVA NÚÑEZ Rector